EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 6 de Agosto de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.667

†

Don Pedro Martínez Villa

ha fallecido ayer 5 de Agosto de 1898

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos don Mauro y doña Vitorina Martínez Cembrero, hija política doña Teresa Mérida, nietos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río, y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Agosto de 1898.

Sr. Director:

La acumulación de impresiones y noticias diversas y aún contradictorias, no obstante referirse á un mismo hecho; el exceso de actividades encaminadas á conocer directas é indirectamente los términos del problema político planteado por el Sr. Sagasta, y el estado de los asuntos en cuanto á la guerra se refieren, hace surgir el caos donde se busca la claridad; las tinieblas, donde se persigue la luz; la incertidumbre y la confusión donde se pretendía la certeza.

Solo en dos cosas, y por razones muy distintas, parecen coincidir hoy la generalidad de las gentes.

En que se hará la paz y en que será este mismo Gobierno el encargado de negociarla.

Anoche, en virtud de las declaraciones que hizo públicas el Sr. Romero Robledo, contrarias á la continuación del actual Gabinete, y á las que se atribuyeron al general Martínez Campos, inclinadas al moretismo y con *vistas* á un ministerio nacional, corrieron los rumores de que al plantear mañana ó pasado el Sr. Sagasta á la Reina la cuestión de confianza, esta no le sería ratificada y la crisis se resolvería encargando de seguir la guerra á un ministerio Weyler—Romero—Canalejas—cosa que todo el mundo consideró absurda y poco menos que imposible—ó encargando de negociar la paz y normalizar la situación del país á un ministerio Martínez Campos—Polavieja, al cual prestarían elementos y apoyo liberales y silvelistas.

Esta mañana, conocidas oficiosamente las opiniones de algunos consultados y próximos á serlo, de un Gabinete transitorio con la base Montero — Gamazo — Almodóvar.

Y esta tarde ya hemos dicho que la continuación del Sr. Sagasta se cotiza en alza.

—

Pasando del terreno de las hipótesis á la relación de los sucesos, consignaremos —con detalle relacionado con los conferenciantes de ayer—que el Sr. Romero no se mostró propicio á atender la excitación telegráfica del Gobierno, que le fué trasmitida con atenta carta por el gobernador de Málaga, y á que no haber recibido posteriormente otro telegrama, no hubiera venido á Madrid.

—

Conocidas—como lo son ya de los lectores de esta carta las conferencias de ayer, de las de hoy solo podemos decir que esta mañana conferenciaron con el efe del Gabinete el Sr. Silvela y los generales Chinchilla, Azcárraga y Polavieja.

El Sr. Silvela se ha mostrado partidario de que se concierte la paz cuanto antes, sino implica la ruina da España, ni lesiona su decoro.

Los generales han coincidido en que debe proseguir la guerra, si hay medios de sostenerla; pues resulta muy triste que se declare vencido por los yankis un ejército tan valeroso como el nuestro.

—

Un nuevo telegrama oficial recibido hoy de Puerto Rico permite formar idea —sin comentarios que no permitiría la censura de la situación de la pequeña Antilla.

Dice así:

«Caballería americana, con partidas del país, han entrado en los puertos de Adjuntas y Utuado.

En Añaco se ha levantado otra partida»

MENCHETA.

Desde Carrión
Y DE DOMINGO À DOMINGO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y amigo querido: Pena, pero grandísima pena dá, el que llegue la hora de recepción del correo puesto que las noticias que por la prensa recibimos, solo sirven para contristar más y más nuestro decaido espíritu.

Si á la completa seguridad que tenemos de no recibir noticia halagüeña de allende los mares añadimos las que á diario recibimos de aquende, es de toda precisión que nuestro corazón enferme, á fuerza de atracones de noticias desfavorables, tanto más, cuanto mayor sea nuestro amor patrio.

Si yo, señor director, y conmigo muchos amigos de esta ciudad, no hemos esperimentado ya los efectos de tantos y tantos desastres como llevamos recibidos, es debido única y exclusivamente á que la Divina Providencia nos ha deparado un sin igual amigo, que con sus grandes dotes de ilustración, estar al tanto de lo que ocurre en las altas esferas, y conocer á todo el personal tanto político, como marino y militar, nos decía todo lo que sucedería y como efectivamente ha venido sucediendo; propinándonos con esto en pequeñas dosis, el veneno que ya tenemos ingerido en nuestro organismo, y que de haberlo tomado en dosis más altas, hoy tendríamos que estar bajo plan médico y tomando las aguas de Puente Viesgo.

Más como el hombre nunca puede ser universal en conocimientos, de aquí que no nos dijera *(por no ser astronómo ni adivino)* el fenómeno atmosférico del día 1.º de los corrientes; fenómeno, que si bien en esta región no nos proporcionó más que granizo gordo, en Calzadilla de las Tiendas les quitó mucha parte de su cozecha, y aquí agua abundante que paralizase por dos días la operación de trillar, y nuestro ánimo en tensión nerviosa porque veiamos la gran cantidad de fluido eléctrico acumulado en la atmósfera, en Villamediana y Torquemada hiciera sufrir sus terribles efectos; efectos tanto más desastrosos, cuanto que á la pérdida total de casas, ajuar y hacienda, hay la pérdida de seres humanos; todo lo cual, llena de luto para mucho tiempo á los pueblos vecinos, cuanto más á los damnificados.

De esperar es, que el Gobierno atienda á tanta desolación y desgracia, más si no fuera así, esta provincia que jamás fué indiferente á las desgracias patrias, no permitirá que sus hermanos perezcan en el infortunio y olvido, sírvales esto de consoladora esperanza á los tan terriblemente castigados vecinos de Villamediana.

La crónica semanal en esta, está reducida á un tumbo mayúsculo de tilburi que sufrieron un médico y un procurador de Saldaña á la llegada á esta población, producido porque una mosca se fijó *en sitio que no me parece prudente nombrar* del animal, que arrastraba la carga y no pudiéndola sufrir se arrojó á la cuneta y que gracias á la Providencia Divina no tuvo otras consecuencias que ligeras herosiones en las piernas.

A la fractura del peroné de un segador por haber sido este atropellado por un coche que hace la carrera y competencia de Frómista á esta localidad. Al robo de Villasirga del que ya ha dado V. conocimiento á sus lectores y á que no hubo mercado por estar todos ocupados en la recolección, teniendo el precio la harina de 23 reales arroba de 1.ª y 22 la 2.ª

Terminaré ésta diciéndole que los cazadores hicieron la apertura de la veda produciendo un sin número de detonaciones y cobrando buena cantidad de piezas, á parte de los buenos y sabrosísimos almuerzos consumidos en el campo.

Hasta otra, tiene el honor de repetirse de V. y de sus simpáticos lectores su afectísimo buen amigo.

Aureliano del Valle.

5 Agosto 98.

DE INTERÉS GENERAL

Circulación fiduciaria

Acerca del aumento de la circulación fiduciaria hallamos las siguientes atinadas observaciones en nuestro estimado colega *El Economista*:

«Como es natural, preocupa en el mundo de los negocios el aumento que va teniendo la circulación fiduciaria, que en el último balance del Banco llega á la cifra de 1.381 millones 931 425 pesetas, y se aproxima, por tanto, á la cifra de 1.500 siendo de temer que ya muy pronto llegue á rebasarla.

Como la necesidad carece de leyes, si llega el caso no tendrá el Gobierno más remedio que usar de la autorización que tiene por la ley para aumentar la facultad de emisión de billetes concedida al Banco de España hasta 2.500 millones de pesetas. Pueden venir pagos tales que hagan necesario este aumento, del que se deberá usar con gran prudencia.

Sabido es que la misma ley fija de un modo preciso para este caso que la cantidad mínima que el Banso habrá de conservar en sus cajas, en metálico ó barras de oro ó plata por el aumento de emisión, será la siguiente:

Si los billetes en circulación exceden de 1.500 millones y no de 2.000, la mitad.

Si la circulación excede de 2.000 millones hasta 2.500, las dos terceras partes.

Esta proporción dice la ley que sólo afectará al exceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como minimun, y que en todo caso la mitad de las reservas será en oro.

Esta relación fijada por la ley creemos que debe cumplirse rigurosamente.

Aunque el Gobierno viene autorizado más adelante por la ley misma, «si lo extraordinario de las circunstancias lo exige y mientras estas circunstancias duren, para reducir las reservas exigidas por esta ley y por la de 24 de Julio de 1891», no creemos que deba hacer uso de esta segunda autoriz ción en ningún caso.

Es de esperar que tanto el Gobierno como el Banco, inspirándose en altas consideraciones, no hagan uso de esta autorización consignada para casos muy extremos, y mantengan siempre la relación proporcional que la ley establece, según hemos dicho, entre los billetes y las reservas.

Copiamos de un apreciable colega de Salamanca:

«Conocido ya el fracaso de la suscripción nacional, y cuando es público y notorio que la gente rica ha guardado el dinero para mejor ocasión, es muy de lamentar que multitud de empleados, de cortísimo sueldo, sigan dejando todos los meses un día de haber, por ordenárselo así sus superiores.

Por grande que sea el patriorismo de esos modestos funcionarios, son mayores las privaciones de sus familias, y sus jefes harían b en si les dijesen que dejen de contribuir con ese donativo superior á sus recursos.»

Los cereales

Tan importante cuestión preocupa nuevamente en los centros productores, y el Gobierno ha recibido ya varias peticiones de distintas Cámaras de Comercio para que la ley prohibiendo la exportación se prorrogue nuevamente.

De Valladolid dicen que hay allí gran incertidumbre al no saber de manera fija si el decreto que caduca el día 15 de este mes ha de seguir rigiendo ó no. Esta indecisión ha producido en el trigo una baja de ocho reales en fanega de 94 libras.

También en Valencia una comisión de fabricantes de harinas ha visitado al Gobernador para expresarle la inminencia de un conflicto, si el Gobierno establece un impuesto á la importación de los trigos.

Si el impuesto se establece, impedirá el aprovechamiento prudencial que habrán hecho los fabricantes de Valencia, para poder trabajar en las fábricas que en la actualidad se hallan cerradas, hasta nueva cosecha.

Con ofertas, telegramas y cartas de vendedores de la Mancha y de Castilla, los comisionados han demostrado al gobernador que difícilmente se pueden comprar trigos á 58 y 62 reales fanega en los principales centros productores de la Península.

Si se imponen nuevos derechos á los trigos que llegan del extranjero antes del 15 de Agosto, los fabricantes subirán las harinas con once pesetas más en la arroba, produciéndose, por lo tanto, la carestía del pan y provocando un conflicto de orden público.

Se trata de celebrar una Asamblea de maestros públicos en la Universidad Central, con permiso de la autoridad militar, los días 16, 17 y 18 del presente mes, para tratar del estado del Montepío del Magisterio y estudiar los medios que pueden emplearse para reforzar los ingresos.

Se confía en que acudirán maestros de todas las provincias, por tratarse de asunto de vital interés para tan respetable clase.

M.C.D.2022

LA CATASTROFE DE VILLAMEDIANA

Continúan los detalles

Ha revestido tal magnitud la catástrofe ocurrida en el pueblo de Villamediana en esta provincia, y son tantas las colectividades y personas que, llenas de conmiseración, procuran remediar en parte la aflictiva situación á que han quedado reducidos los damnificados, que no podemos cerrar esra Sección del periódico teniendo en cuenta que á e lo se oponen los detalles que todavía continúan recibiéndose, así como las disposiciones tomadas por el compañerismo de la prensa.

El estado de los pueblos perjudicados por la terrible catástrofe, no puede ser más angustioso ni más digno de interés por parte del Gobierno Corporaciones, autoridades y vecindario de Palencia, quienes se disponen á remediar en la medida de sus fuerzas tanta afiicción como se nota en aquellos pueblos y especialmente en el de Villamediana.

Afortunadamente, y no podíamos esperar otra cosa teniendo en cuenta la intensidad de la catástrofe que ha llenado de luto á nuestra provincia, tanto la egregia dama que Regenta la Nación en nombre de su Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como el Gobierno, Corporaciones y autoridades palentinas é iniciativa particular, han respondido y continúan respondiendo á la voz de la caridad, cuya virtud es la única que hoy puede llevar la tranquilidad á los pueblos de Villamediana y Torquemada, enjugando las lágrimas de aquellos desventurados habitantes.

Continuamos dando á conocer las noticias que se han recibido en Palencia, dirigidas á remediar en parte la situación de las personas damnificadas, insertando nuevos detalles relacionados con la catástrofe.

Derrumbamiento de casas

El Alcalde Villamediana en su última comunicación á este Gobierno de provincia y entre otros particulares que afectan á los trabajos que cuntinúan practicándose en dicha villa, participa que se han derrumbado cuatro casas en la mañana de ayer.

Las fuerzas de infantería

Los cien soldados del regimiento de Isabel II que salieron el jueves último de esta capital, por orden del general gobernador de la plaza, después de consultado el capitán general del distrito, se han dividido por mitad entre los pueblos de Villamediana y Torquemada

La citada fuerza se ocupa en la custodia de intereses que van apareciendo, á medida que se practican los trabajos de desescombro.

Suministro de víveres

Continúa haciéndose este con la mayor regularidad en el pueblo de Villamediana, por la Junta de Caridad compuesta del Cura párroco de dicho pueblo, juez municipal y mayores contribuyentes, ver ficándose el reparto en las Casas Consistoriales.

Animales muertos

Para formar una idea de lo mucho que puede influir en la salud pública, los miasmas que se desprenden del pueblo y campo de Villamediana por efecto del cieno detenido y animales en descomposición, baste decir que solo de entre los escombros de una casa, se han extraido 50 conejos muertos.

La salud pública

Desde el día en que empezamos á dar cuenta de la catástrofe ocurrida en los pueblos de Villamediana y Torquemada, nos fijamos especialmente, llamando la atención de las autoridades, en lo que pudiera influir notablemente en la salud pública.

Desgraciadamente se han confirmado nuestros augurios, toda vez que en el pueblo de Villamediana ha empezado á resentirse la salud, aunque esperamos que las acertadas disposiciones tomadas por nuestra autoridad gubernativa, podrán contrarrestar la enfermedad que empieza á iniciarse en dicha villa.

Fiebres tíficas

Por virtud de la comunicación del señor Subdelegado de Medicina del partido de Astudillo, dando cuenta de haberse presentado algunos casos de fiebres tíficas en el pueblo de Villamediana, á consecuencia de los miasmas que despiden los animales muertos que no han podido aún ser retirados, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que en la tarde de hoy salieran para dicho punto, lo cual han verificado á las dos y media el Subdelegado de Medicina D. Ramiro García Ovejero, el Inspector Provincial de Sanidad D. Cayo Cayón, el médico D. Isaac Carrera y el Dr Fuentes.

Dichos señores, además de estudiar el medio de evitar la propagación, llevan desinfectantes y medicaciones suficientes.

***

Telegramas

Ingeniero de Obras públicas á Gobernador

Está procediéndose con escasos recursos disponibles al saneamiento de los depósitos de agua, impidiendo llevar estos trabajos con la actividad necesaria. Se carece de bombas para el agotamiento. Urge envíe éstas con material á Torquemada.

***

Alcalde á Gobernador

Dada cuenta telegrama de V. S. al Ayuntamiento y mayores contribuyentes, están reconocidos en alto grado á los sentimientos caritativos del Gobierno y especialmente al Sr. Ministro de Fomento por donativo particular.

***

Presidente Comisión á Gobernador

Acabo de regresar de Villamediana. Situación se agrava por momentos. Más de 30 casas arruinadas, siendo preciso demoler cerca de otras 30. La salud pública comienza á preocupar. Varios casos fiebres tíficas. Urge necesidad material y socorros.

***

La Reina Regente

A la Excma. Diputación provincial de Palencia.

Por virtud de la exposición elevada á Su Majestad la Reina Regente del Reino por el Presidente de nuestra provincial Asamblea y de cuyo respetuoso documento dimos cuenta en nuestro número de ayer, el Mayordomo Mayor de Palacio Sr. Duque de Medina Sidonía, ha telegraflado lo siguiente á la citada Corporación.

«MADRID 5 (9'10 m.)

Mayordomo Mayor de SS. MM. á Presidente Diputación provincial.

S. M. la Reina hondamente apenada por desgracia ocurrida Villamediana y otras localidades de esa provincia, me ordena pasar al Ministro de la Gobernación con su calurosa recomendación la exposición elevada á Su Majestad por esa Diputación en demanda de auxilios.»

***

Una carta

Sabemos que el Gobernador civil Sr. Fernández de Velasco, ha recibido una carta de un elevado personaje político, en la que manifiesta haber conferenciado con S. M. la Reina acerca de la catástrofe de Villamediana, y que la augusta dama le dijo que no tardaría en sentir su bondad el pueblo perjudicado.

***

Todos estos oficios de cortesía se despachan rápidamente, pero los fondos que son urgentísimos ni llegan, ni aún se ha acordado la cantidad que se concede.

Urge, pues, que nuestra autoridad gubernativa reclame con la premura que el caso exige, los recursos que se concedan sin formación de expediente, pues si los perjudicados esperan á que éste se forme y ultime, ya han desaparecido del mundo de los vivos, si no se ataja el desarrollo de la enfermedad que se ha iniciado.

***

Sentimientos nobles

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío: Como antiguo suscriptor del periódico que tan dignamente dirige y como natural de Villamediana, me permito molestarle á fin de que con su valiosísima influencia coopere por medio de la publicidad al fomento de la suscripción iniciada en la peluquería de Valeriano, Acera de San Francisco, 25, pral, por dos hijos de Villamediana residentes en Valladolid, para proporcionar con urgencia, (pues los recursos oficiales pudieran llegar tarde) lecho, ropas y pan á los vecinos de aquel pueblo, á quienes la terrible inundación del 1.º de Agosto arrebató los seres más queridos, colocándoles en las puertas de la miseria.

Valeriano Cordovilla, 5 pesetas.—Mauro Miguel, 5 idem.

En nombre de los desamparados le anticipa las gracias s. s. q. s. m. b.,

Mauro Miguel

Valladolid 5 Agosto 98.

Dignos se han hecho de nuestros elogios y de las bendiciones de sus paisanos, aquellos honrados hijos del pueblo que tantos desastres ha sufrido con la tormenta del día 1.º del corriente contribuyendo con sus donativos é iniciando la suscripción en favor de los vecinos de Villamediana.

***

LA CARIDAD EN PALENCIA

Lista de los donativos hechos para socorros á las personas de Villamediana.

	Pesetas
D. Evasio Rodríguez Blanco, Vicepresidente de la comisión provincial.	50
D. Casimiro Sánchez, cura párroco de Castromocho.	250
D. Isaac Manrique.	50
D. Manuel Manrique.	25
D Valeriano Cordovilla.	25
Su hermana.	10
D. Mariano González Maté	100

***

La acción de la prensa

«El Cantábrico» de Santander

Este apreciable y popular colega que dirige nuestro querido amigo el justamente celebrado escritor D. José Estrañi, relata la espantosa catástrofe ocurrida en Villamediana, haciendo después este noble y sentido comentario:

«Basta lo copiado para dar una idea de las inmensas proporciones de la catástrofe, que ha arrasado por completo á dos pueblos honrados y laboriosos.

Recordando nosotros que la provincia de Palencia fué de las primeras que acudieron al socorro de los damnificados en la horrosa catástrofe del *Machichaco*, de eterna y triste recordación, no podemos menos de interesarnos por los desgraciados de Villamediana y Torquemada y manifestar nuestro deseo, aunque las desgracias de la patria pesan sobre todos los españoles, de que Santander corresponda de algún modo, que en estos momentos no podemos precisar, á la noble conducta de los palentinos en aquella ocasión, llevando ahora algún consuelo á los infelices habitantes de los pueblos inundados».

Digno del más expresivo reconocimiento por parte de nuestra provincia, es el proceder noble que envuelven los párrafos transcritos.

Siendo la hidalga Santander nuestra hermana en Castilla; uniéndonos á la misma esos vínculos debidos á las frecuentes relaciones que con ella sostenemos, no podíamos esperar de dicha capital otra conducta en los actuales momentos, que la que indica el apreciable colega montañés.

Conste nuestro agradecimiento hacia el popular periódico que con frases tan expresivas y delicadas se conduele de la desgracia que aflige á esta provincia, excitando á aquella capital á que ejercite la hermosa virtud de la Caridad en beneficio de las personas damnificadas.

«El Liberal»

«Urge que el Gobierno apoye eficazmente á sus representantes en aquella región, consignando un crédito para aliviar en lo posible tantos infortunios y ordenando que se practiquen todas las gestiones necesarias para atajar los progresos del mal.

Así lo pedimos, con la firme seguridad de que serán atendidos nuestros ruegos, para el caso de que el ministro de la Gobernación no se haya anticipado á ellos, contra lo que es de suponer »

Afortunadamente para los pueblos damnificados, el Gobierno de S. M. ha respondido á la voz de la desgracia, concediendo un crédito extraordinario, para remediar en parte á los pueblos víctimas de la catástrofe.

De todas suertes, agradecemos los nobles sentimientos del citado colega.

«La Libertad» de Valladolid

Este apreciable colega que con tantas simpatías cuenta en esta provincia y que más que á darse aires de ridícula vanidad se ha concretado á relatar la catástrofe, lamentando la misma y ofreciendo su concurso para remediarla, ha abierto una suscripción á beneficio de los pueblos de Villamediana y Torquemada.

El Diario Palentino envía, en nombre de los citados pueblos, leal expresión de reconocimiento al apreciable colega valisoletano, por el digno proceder que observa en estos momentos de luto para nuestra provincia.

LOCAL Y PROVINCIAL

A nuestros Corresponsales

Las disposiciones de correos determinan que los impresos y originales para la imprenta, que se remitan bajo sobre que vaya cerrado, aunque lleve cortadas las puntas del mismo, se considerarán como correspondencia ordinaria y se harán franquear en esta forma antes de ser entregados á los destinatarios.

Como hay algunos de nuestros corresponsales que nos envian noticias, creemos necesario hacer las siguientes advertencias.

Los listines de mercados deben de remitirse doblados solamente y sin pegarlos con obleas ó goma.

Las cuartillas con noticias para la publicación en nuestras columnas, las remitirán en sobre abierto y sin necesidad de cortar las puntas.

La próxima feria

Por su extensión y para que nuestros lectores puedan penetrarse mejor de su contenido durante todo el día de mañana que es festivo y hay menos ocupaciones, dejamos de intento para hoy la publicación del sabroso documento presentado en la sesión de ayer por la Comisión de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, acerca de sus propósitos con relación á la próxima feria de San Antolín.

Se acuerdan, los que esto lean, de la célebre escena de los *Doctores* en la zarzuela *El Rey que Rabió*? pues aplíquenla á la moción que publicamos á continuación y que dice así:

«Excmo Señor.

La Comisión de Gobierno ante la proximidad de la feria de San Antolín, viene preocupándose de la forma de su celebración el presente año, en que circunstancias de todos conocidas y nunca bastante lamentables, pudieran aconsejar la abstensión por parte de la representación municipal de todo acto que no esté en armonía con la tristísima situación porque la Patria atraviesa.

Pero como las desgracias que la Nación sufre y á las que ninguno que por español se tenga debe ser indiferente, no relevan al Ayuntamiento el deber que la ley le impone de fomentar los intereses morales y materiales del pueblo cuya administración le está encomendada, entienden los que suscriben que favoreciendo estos intereses en la medida que le está señalada, contribuye, á la vez que al incremento de la riqueza local, á la prosperidad y regeneración de la Patria, puesto que la suma de las energías económicas de los pueblos, constituye la fuerza poder de la Nación. En este sentido la Comisión de Gobierno considera que á la próxima feria de San Antolín debe dársela el actual año igual ó mayor extensión que los anteriores, conservando y si necesario fuese, aumentando su importancia; pero entiéndase bien que esta importancia debe adquirirla bajo el aspecto puramente comercial procurando la concurrencia de feriantes y compradores, facilitando las transacciones y favoreciendo todo movimiento mercantil que signifique en lo sucesivo elementos de vida propia para la ciudad y á esto juzgan los firmantes debe consagrar todos sus esfuerzos el Ayuntamiento, sin mezclar esta tendencia

M.C.D.2022

...ve seria y de fines positivos con la idea de ...ocijo populares que tan en desacuerdo es...tán hoy, con el doloroso sentimiento que ...tan justificado motivo embargan el ánimo ...todos los españoles, sin que por esto se en...nda que se coartan y contienen las inicia...as particulares para todo cuanto con el ma...brillo y lucimiento de la feria tenga rela...n.

Penetrada, pues, la Comisión de que los ...mentos actuales no permiten obrar de ...o modo y creyendo interpretar los deseos y ...timientos de la mayor parte del vecindario ...e el honor de proponer á V. E. se digne ...rdar:

1.º Que la antigua y renombrada feria de ...Antolín se celebre en esta ciudad en el co...nte año desde el día 1 al 5 del mes de ...tiembre.

2.º Que por todos los medios posibles se ...la mayor publicidad y se circulen con pro...ión edictos anunciando la celebración de la ...ia.

3.º Que se favorezca la concurrencia á la ...a de toda clase de ganados tanto caballar, ...lar y asnal, como vacuno, lanar y de cerda, ...ilitando la estancia de todas estas clases de ...ado durante los días en que aquélla se ce...ra por los medios que aconseje el celo de la ...rporación.

4.º Que á los feriantes de toda clase de ...ctos de comercio que concurran á la feria ...e sitúen en la vía pública con caseta ó sin ..., igualmente que á los dueños de barracas ...tinadas á espectáculos públicos, se les ...ma del pago de todo impuesto extraordi...rio de feria, no exigiéndoles sino el ordina...de puestos públicos por el encargado ó en...gados de la recaudación diaria de este im...esto

5.º Que se recomiende á los dueños de ...das, posadas y casas de huéspedes, para ...e sin perjuicio de sus intereses establezcan ...cios económicos en sus hospedajes duran...los días de feria en favor de los forasteros ...e á ella concurran.

6.º Que el Ayuntamiento como Corpora...n se abstenga de tomar participación con ...tivo de la feria en todo acto que no tenga ...ácter religioso, de beneficencia ó enseñan...ó no tienda al fomento de la feria, bajo el ...nto de vista mercantil.

7.º Que si alguna parte del vecindario é ...dustriales establecidos en esta Ciudad reali...ndo iniciativas privadas y con deseos de fa...recer interéses genera es de la población se ...opusiese amenizar la feria con alguna fiesta ...pular gratuita, se le auxilie si lo solicitare ...n fondos municipales, dentro de la consig...ción del presupuesto y á propuesta es...cial de esta Comisión.

Tal es la opinión de los que suscriben res...cto de la feria de San Antolín, sin embar..., V. E. en su superior ilustración, inspirán...se en los altos intereses de la Ciudad, resol...rá lo que considere más conveniente á la ...fensa y protección de los mismos.

Casas Consistoriales de Palencia á tres de ...gosto de mil ochocientos noventa y ocho.—...sé C. Barrios, Tomás Alonso, Valentín ...rrén y Rafael Diezquijada.

—

A qué hemos de molestarnos en comentar ...anterior moción, si ya está aprobada por el ...yuntamiento sin que este haya hecho caso ...guno de los artículos que publicamos el mes ...sado encareciendo lo que nosotros juzgába...os oportuno en beneficio de la industria y el ...mercio?

Motivos dá la comisión citada para decir...que se preocupa muy poco de la misión ...ue tiene y que ha abandonado sus deberes ...n perjuicio de la Corporación y de sus ad...ministrados.

Los demás comentarios que los hagan los ...ctores.

Según telegrama de la Dirección general ...l Tesoro fecha 3 del actual, queda autoriza...la Delegación de Hacienda de esta provin...a para admitir ingresos por el concepto de ...denciones del servicio militar, correspon...entes á los reclutas del actual reemplazo ...sta fin de Septiembre próximo, en virtud ...lo preceptuado en el art. 174 de la ley de ...clutamiento.

El Arzobispo de Burgos ha acordado con...der dos becas enteras para jóvenes de cual...ier diócosis de España.

Ayer tarde en el tren de Santander llegó ...esta Capital nuestro amigo el vizconde don ...lfredo de Ayselá el cual después de perma...cer unas horas entre nosotros salió en el ...n correo con dirección á Valladolid.

El Sr. Ayselá, que deseábamos hubiera permanecido algún tiempo más entre nosotros ya que no le trajo otro objeto que el de saludarnos sintió no poder hacerlo, pues asuntos relacionados con el cargo de director de *El Indicador Universal*, se lo impedían.

Anoche falleció en esta capital el Sr. D. Pedro Martínez Villa, persona que por algún tiempo perteneció al comercio, y la cual disfrutaba de generales simpatías.

En la mañana de hoy después de los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma, fueron conducidos sus restos al Cementerio.

El duelo era presidido por los señores don José M.ª Travesí, Delegado de Hacienda, don Gregorio Albarrán y D. Felipe Casado.

Enviamos á su afligida familia, especialmente al hijo del finado, nuestro querido amigo D. Mauro, oficial de la Secretaría de esta Audiencia, nuestro más sentido pésame, y sírvales de consuelo en su aflicción la mucha parte que en su dolor toman sus numerosos amigos como lo demuestra la infinidad de personas que han acompañado al Cementerio el cadaver del finado.

Siguiendo la costumbre establecida por anteriores Juntas Directivas, la actual de la Sociedad de recreo «Liceo de Palencia», ha nombrado socios honorarios de la misma á los Directores de los periódicos de la localidad.

Agradecemos por nuestra parte la deferencia de dicha Junta, de quien esperamos para la citada sociedad las iniciativas que son de esperar de la ilustración que poseen las personas que forman aquella.

Contra lo que afirma anoche en su número nuestro colega *El Dia de Palencia*, podemos afirmar que el día 2 de Septiembre, habrá una corrida de toros, con las cuadrillas que indicábamos ayer, y en la tarde del 4 otra de becerros lidiados por los «Niños Cordobeses», jugandose en ambas tardes ganado del campo de Salamanca.

Ya ve nuestro colega como hay en Palencia quien se acuerda de la feria.

Robo en un fielato

Según nos participa nuestro activo Corresponsal en Carrión de los Condes, el jueves último se cometió un robo en el fielato de aquella ciudad, consistente en toda la documentación del mismo, apareciendo en el mayor desorden el local donde se custodiaban aquellos.

El Jusgado de Instrucción se personó inmediatamente en el lugar del suceso, empezando á instruir con la mayor actividad las diligencias sumariales.

Se ha procesado á varias personas, aunque hasta ahora se desconocen los verdaderos autores del hecho.

Es de notar que en el local del fielato, dormía todas las noches un empleado de consumos.

Se han empezado á expedir licencias ilimitadas para sus casas á varios excedentes de cupo de los últimos incorporados á filas.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual en las dependencias de la Excelentísima Diputación, asciende á la cantidad de 42.262 pesetas.

El balance hecho por la Depositaría de los fondos del presupuesto provincial, arroja una existencia en Caja de 72,687 pesetas y 52 céntimos.

Ha sido nombrado Juez instructor del séptimo cuerpo de ejército, el comandante del regimiento de Farnesio, D. Gregorio Prieto Villarreal.

Se ha resuelto que corresponde á las Administraciones de Hacienda liquidar los recargos transitorios y de guerra que han de satisfacer los contribuyentes por territorial é industrial, á fin de que pueda consignarse su importe en los recibos.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho á diez de la noche:

1.º «El Salto del tapón», paso doble.
2.º «Golondrinas», walses.
3.º «Marcha Schiller».
4.º «La Violeta de Aparicio», polka mazurka.
5.º «Los Mosqueteros», tanda de Rigodones.

En virtud de la nueva ley de presupuestos generales del Estado, el sueldo de los empleados de consumos sufre un quebranto de 30 por 100 sobre el 5 y el 11, respectivamente, según cuotas.

Dicho quebranto se destina al Tesoro de la Nación.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

25.385.085'12 pesetas

Advertimos á nuestros lectores que mañana termina el plazo para el canje de los timbres de la Deuda y del impuesto de guerra que no hayan sido adheridos á ningún pliego.

VAMOS PROGRESANDO

Esto que digo, pensaba
yo anoche precisamente
al tomar en el café
del Suizo un vaso de leche
y al mirar que en vez de aquellas
lámparas incandescentes,
que alumbraban el local
con sus reflejos alegres,
colgaban solo del techo
sujetos con hierros fuertes
aparatos de petróleo
que daban una luz ténue.

La causa, según se sabe,
aquí en Palencia obedece
á que muchos industriales
y comerciantes se creen
que grava la luz eléctrica
bastante á sus intereses,
y en su consecuencia hicieron
promesa casi solemne
de volver á la luz esa
que alumbra bastante débil.

Y la verdad que yo creo,
y así convendrán ustedes,
en que hoy vistas las costumbres
y la porción de escaseces
que en amenas distracciones
en esta ciudad se advierten,
en carácter, casi, casi
está el alumbrado ese.

Y si no, vamos á ver
lo que en Palencia sucede.

Va cualquiera por la plaza
así que Dios amanece
en este tiempo que alumbra
el sol que da gloria verle,
y lo primero que encuentra
es á cinco *ú* seis *ú* siete
muchachas que con sosiego
manejan con gracia el peine
y hacen el moño á su gusto
al lado del escabeche.

En las calles no se guarda
desde hace tiempo la higiene
porque el alcantarillado
resulta tan deficiente
y despide unos perfumes
¡valgame San Nicomedes!
que no se cómo estos días
no menudean las fiebres
y el cólera y la viruela
y el garrotillo y el dengue.

En otras calles se miran
lo mismo que el año veinte
colgadas por las ventanas
muchos pañales de nenes
y chambras y camisolas
y vestidos y tapetes.

Se permite que se lave
junto al batán, donde suele
haber tantas cosas súcias
que el agua resulta verde.

Y con esto no me extraña
que vuelvan aquí á ponerse
las luces que antaño había
según les he dicho á ustedes.

Pues para ver esas cosas,
que aquí tenemos vigentes,
no solo basta el petróleo,
sino que basta el aceite.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Cayetano confesor, San Alberto de Sicilia y San Donato.

En la Compañía son los Ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

Las Dominicas celebran la función de su gran Padre y Patriarca Santo Domingo, con misa solemne y sermón que predicará un Padre Dominico, dando principio á las diez y terminando á las cinco con las completas, visita de altares y reserva.

En la capilla del Santo Hospital da principio la novena á Nuestra Señora del Tránsito: cantarán los parvulitos de la Escuela de Establecimiento.

Lunes.—San Emiliano obispo y confesor San Ciriaco y San Marino mártir.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto desde las cinco hasta las siete de la tarde y lo mismo los tres siguientes.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

***

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

SUSCRIPCIONES
Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes
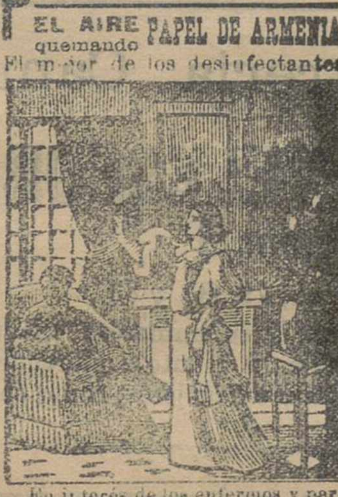
En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

HIGIENE DEL TOCADOR
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

GRAN FONDA DE TERÁN

(SANTANDER)

CALDAS DE BESAYA

Esta antigua y acreditada Fonda contigua á la estación del ferrocarril, está administrada por el mismo dueño, por lo que procura que los precios de hospedage resulten económicos.

Habitación y servicio de mesa en primera clase, 5'50 pts.
Id. id. id. en segunda clase. 3'50 »

Los huéspedes de primera tienen opción, por la mañana á caldo y por la tarde á chocolate.

Almuerzos y comidas de encargo

Salón para baile y tertulia.—Piano á disposición de los huéspedes.—Gabinete de lectura.—Juegos de buena sociedad.

La fonda dista del Balneario 100 metros y sin embargo de ser tan corta la distancia, la fonda tiene gratis á disposición de sus huéspedes, un cómodo carruaje para conducirlos al baño.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Valladolid*

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO — TOS — CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH.

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos lo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frios), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisepticos

Contra el ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Paris. Fie LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casa para sacar las mercancías del ferrocarril.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCK

DEPILATORIO

QUE

NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.tas BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS

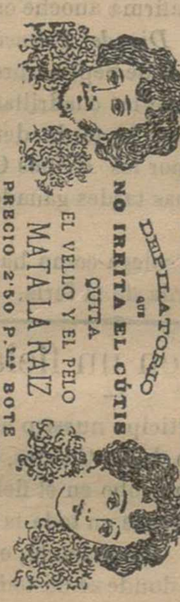

LA NOVEDAD

Sastrería de Juan Mérida

64.—*Mayor principal.*—64

PALENCIA

Construcciones finas en toda clase de prendas de vestir

Rebaja en sus precios

	Pts.	Cts.
Hechura de traje de frac, sin forros. .	50	»
De levita, sin forros.	40	»
De saquet, sin forros.	30	»
De gaban, sin íd.	17	50
De plet, sin íd.	17	50
De macfarlán, sin íd.	17	50
Carrik, sin forros.	15	»
De cazadora, sin forros, cruzada ó redonda.	12	50

Nota. Superior trabajo con arreglo á la moda última.

3 PESETAS KILO

A este precio se vende el renombrado queso «Brilega» ó sea Villarramiro.

Unicos puntos de venta, Pancracio Arranz, Plaza Mayor, 36; Guillermo de la Torre, calle Mayor, frente á la casa del Sr. Calderón; Evaristo Gomez Coterilla Calle Mayor, 258.

HOTEL SAMARIA

PALENCIA

En vista del creciente favor con que mi numerosa clientela me sigue favoreciendo, he tenido que trasladar mi antigua fonda por mejora de local á la calle de San Juan, núm. 2, donde encontrarán hermosas habitaciones en el piso principal, con timbres y luz eléctrica, y á la vez un buen servicio de coches al Ferro-carril y para paseo.

Habitaciones para huéspedes estables.

San Juan 2. casa del Paso

MOLINO HARINERO EN RENTA

Se ofrece el llamado «El Lepedano», molino perfeccionado, con algunas fincas contiguas y con aguas seguras, situado en el término del pueblo de La Carrera, unos 5 kilómetros de la ciudad de Astorga, en donde vive su dueño Juan Pane con quien se pueden entender.

En la junta celebrada por los socios de Amigos de la Humanidad en el arte de obra prima, acordó admitir durante el mes de Agosto á todo individuo que desee ingresar en dicha sociedad sin pagar la cuota de entrada que hasta la fecha se venía pagando. La cuota semanal es la de 30 céntimos, y disfruta el individuo de médico, botica, practicante y accesorios. Las personas que tengan interés de ingresar, pueden pasar por casa del presidente de dicha sociedad.

Eduardo Meriel—Mayor Pral, 140.

Gran Sastrería y Camisería

de

Guillermo Herrero

Mayor pral, núm. 71

Esta casa en vista de hallarse próxima a recibir un gran surtido para invierno, se propone realizar todas las lanillas de verano á precio muy económico, ó sea un 50 por 100 de su valor en cada traje que haga.

Venid y os convencereis.

Mayor pral, núm. 71

ESTANTERIA

Se vende una cerrada con cristales en buen estado.

Darán razón en la calle Mayor Pral, núm. entresuelo.

CASA EN VENTA

Se enagena libre de toda carga, la casa Plazuela de los Doctrinos núm. 7.

En la misma dará razón su dueño.

UÑEROS

ROQUE STA. CRUZ

M.C.D.2022